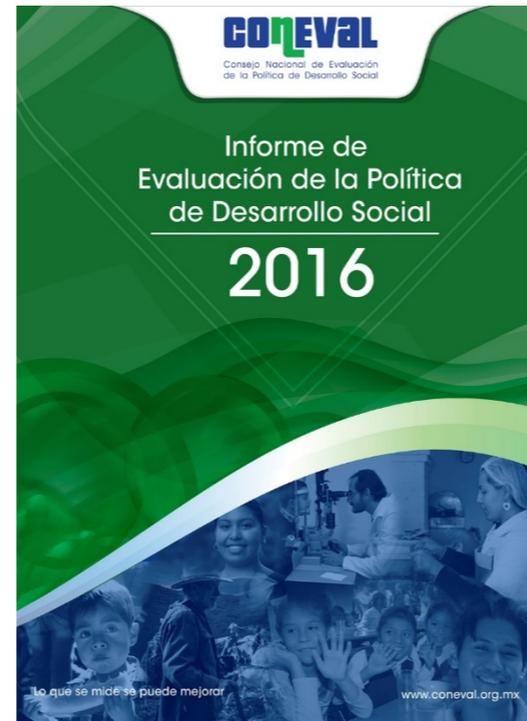


# Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo social 2016

**1****El desarrollo social en México a partir de la medición de pobreza****2****Estrategias gubernamentales de desarrollo social: utilización de la medición de pobreza como directriz de política pública****3****Retos de la estrategia gubernamental de desarrollo social****4****Hacia la inclusión a través del acceso efectivo a los derechos sociales**

# Pobreza multidimensional en México, LGDS

## Dimensiones de la pobreza

(Ley General de Desarrollo Social, artículo

**Ingreso**



**Rezago  
educativo**



**Acceso  
a  
servicio  
s de  
salud**



**Acceso  
a  
segurida  
d social**



**Acceso a  
alimentaci  
ón**



**Calidad  
y  
espacios  
de la  
vivienda**



**Acceso a  
servicios  
básicos  
en la  
vivienda**



### Periodicidad

Nacional y Entidades Federativas:

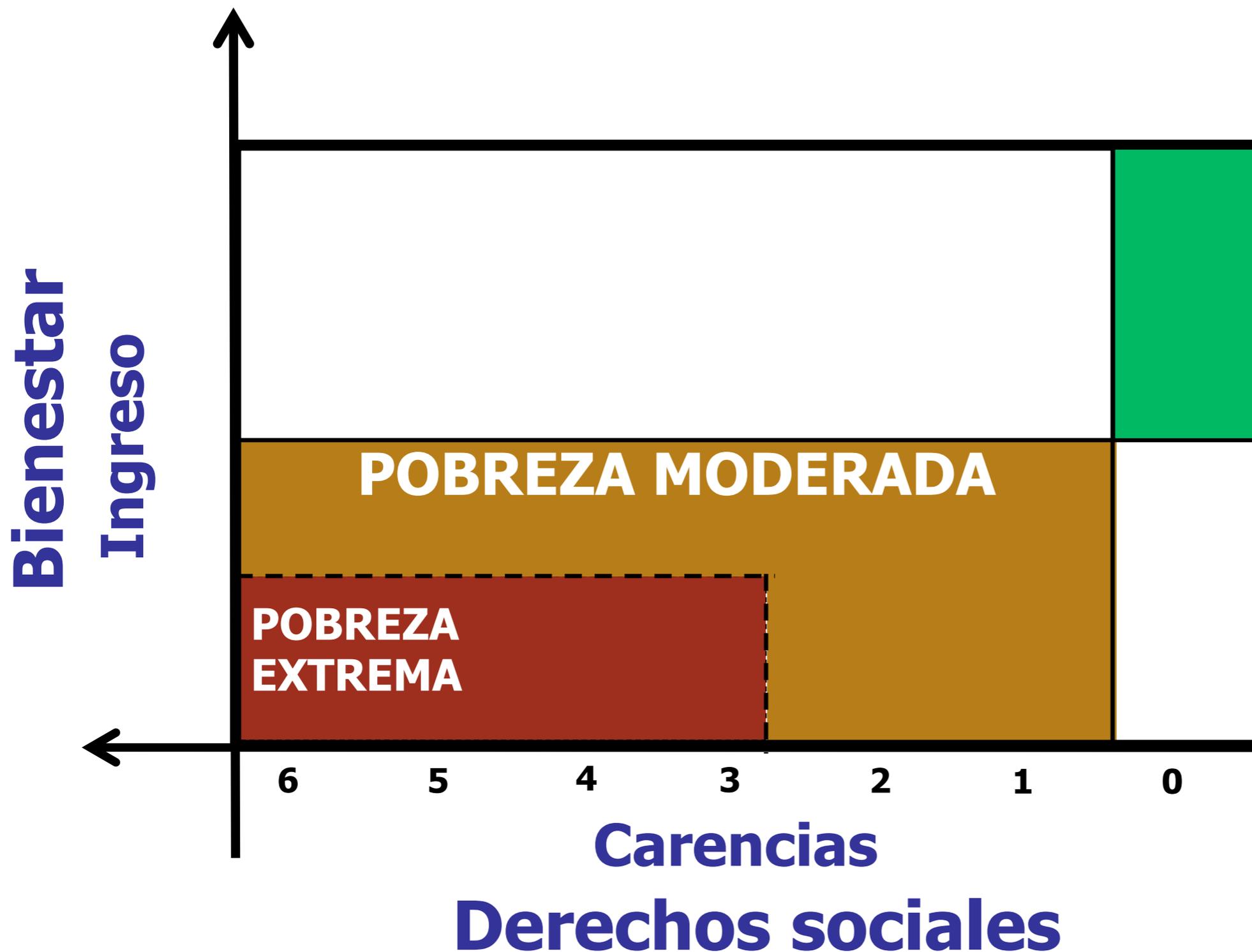
2 años

Municipios:

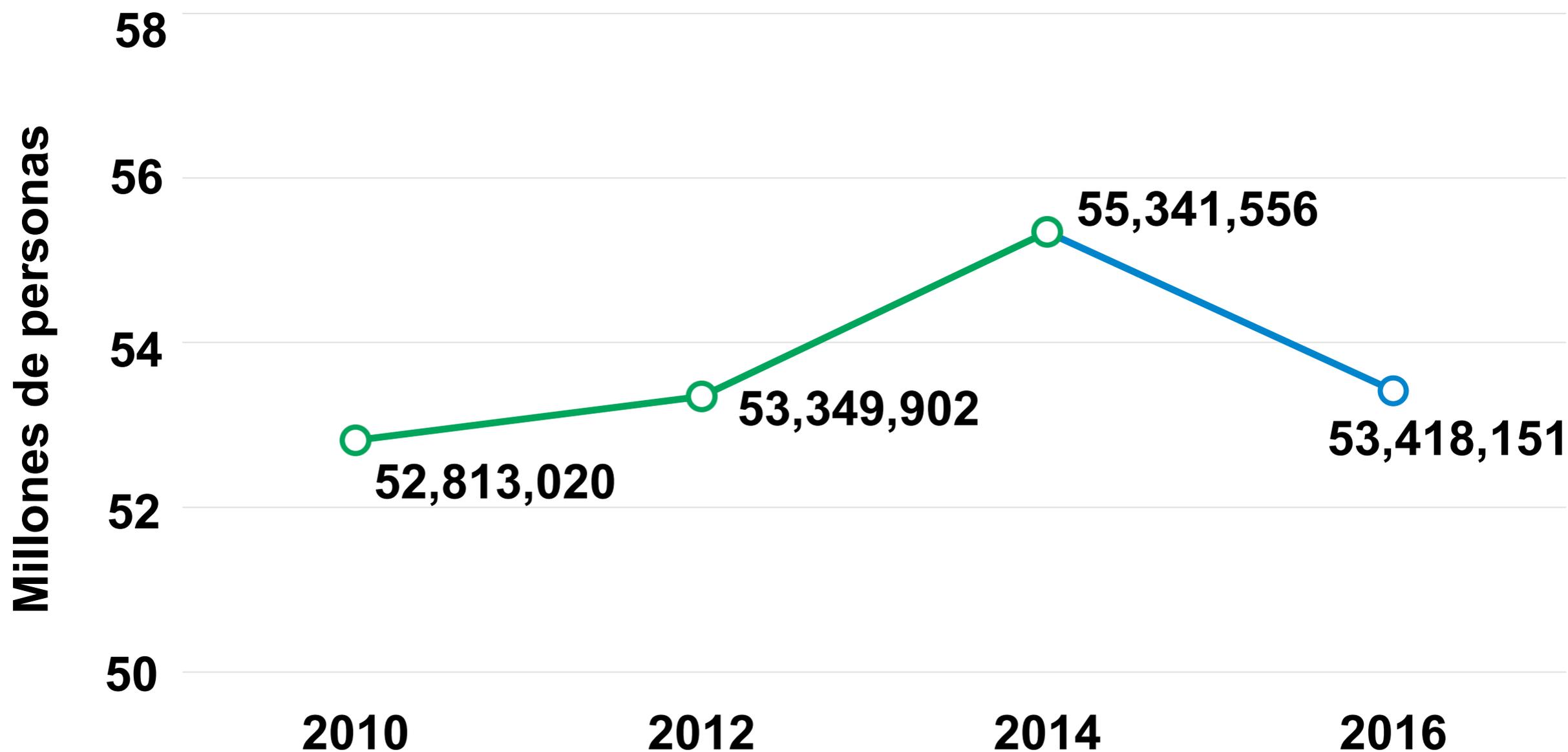
5 años

Información del Instituto Nacional  
de Estadística y Geografía (INEGI)

**La población en pobreza extrema es la que tiene un ingreso inferior al valor de una canasta alimentaria y además tiene 3 o más carencias sociales.**

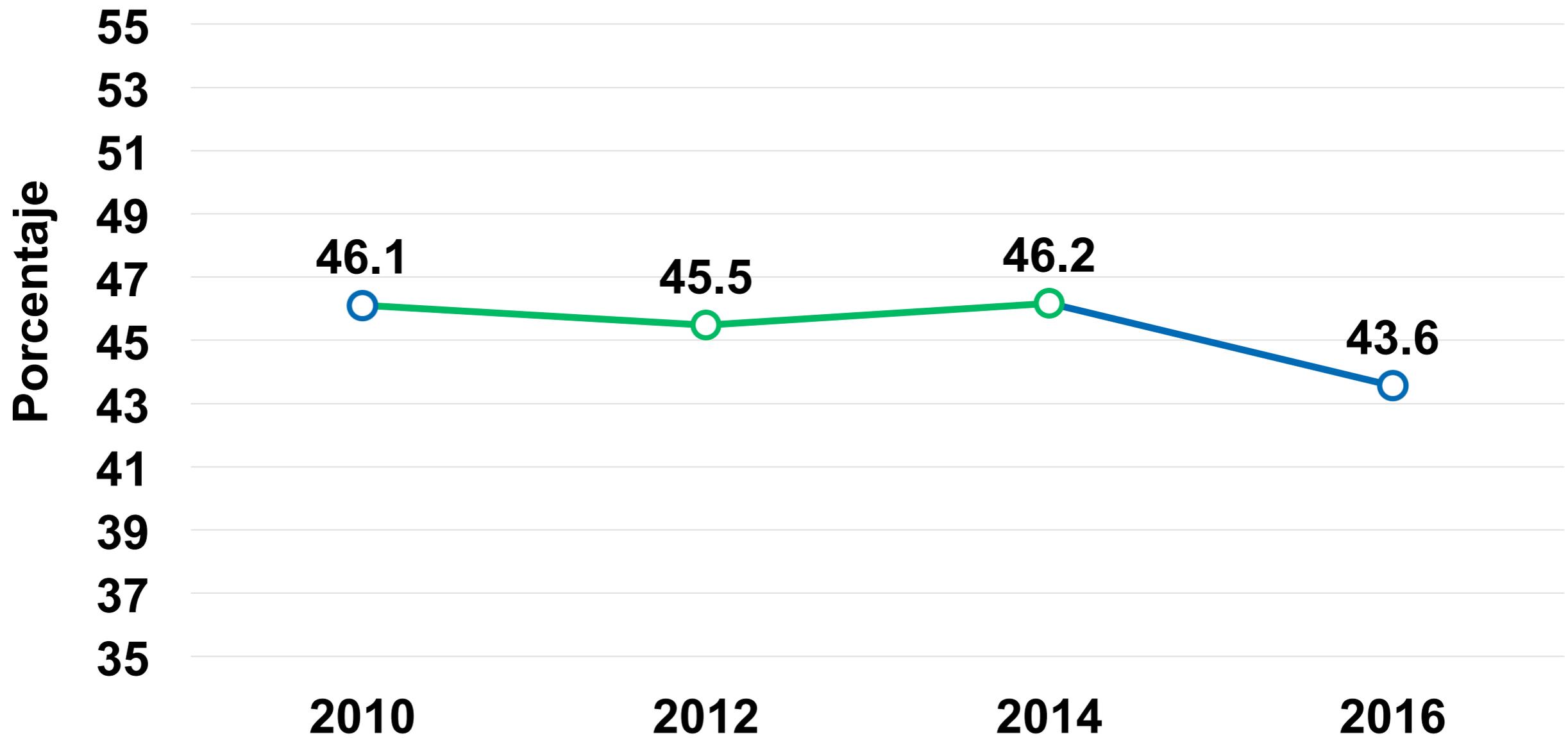


# Número de personas en situación de pobreza 2010-2016



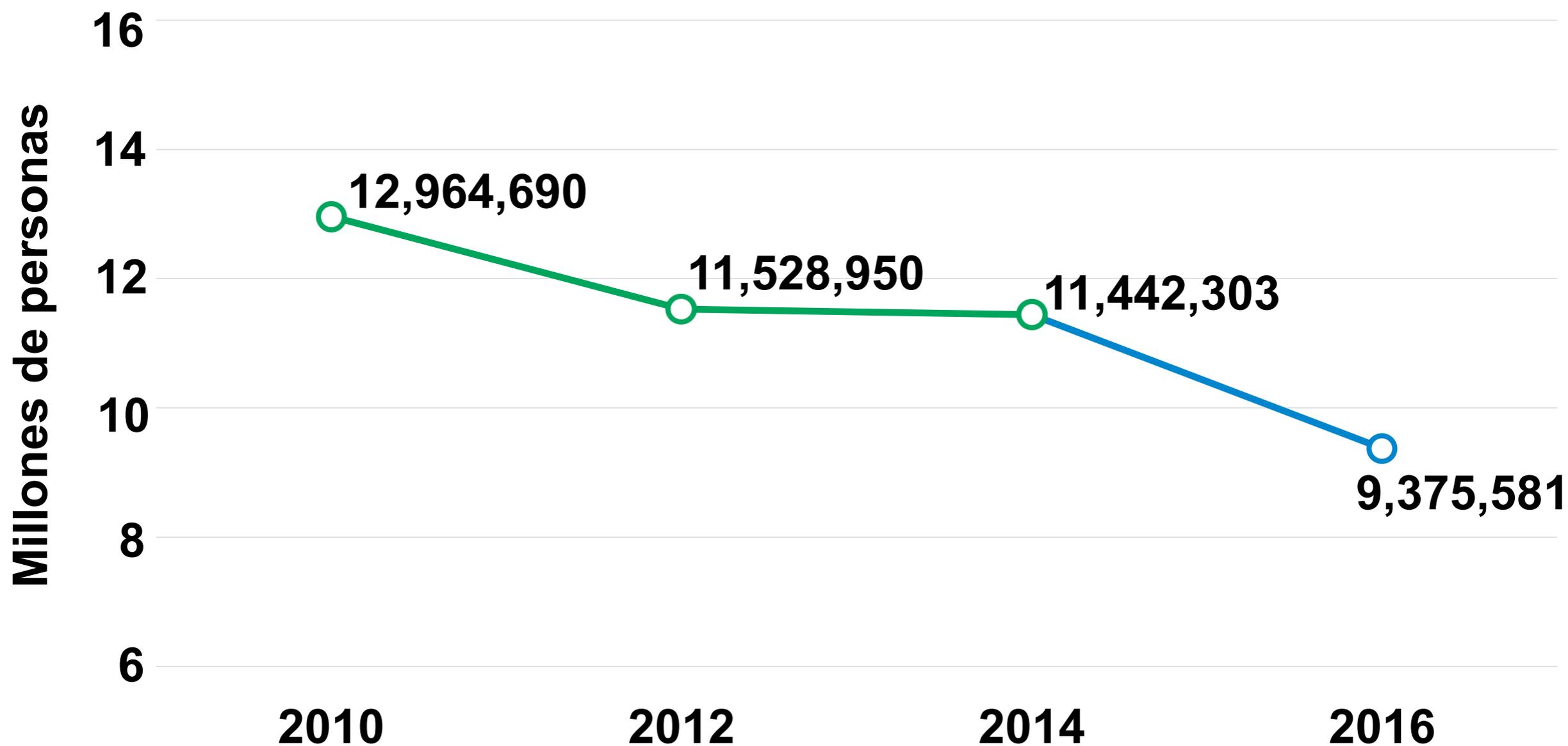
# Porcentaje de la población en pobreza

## 2010-2016

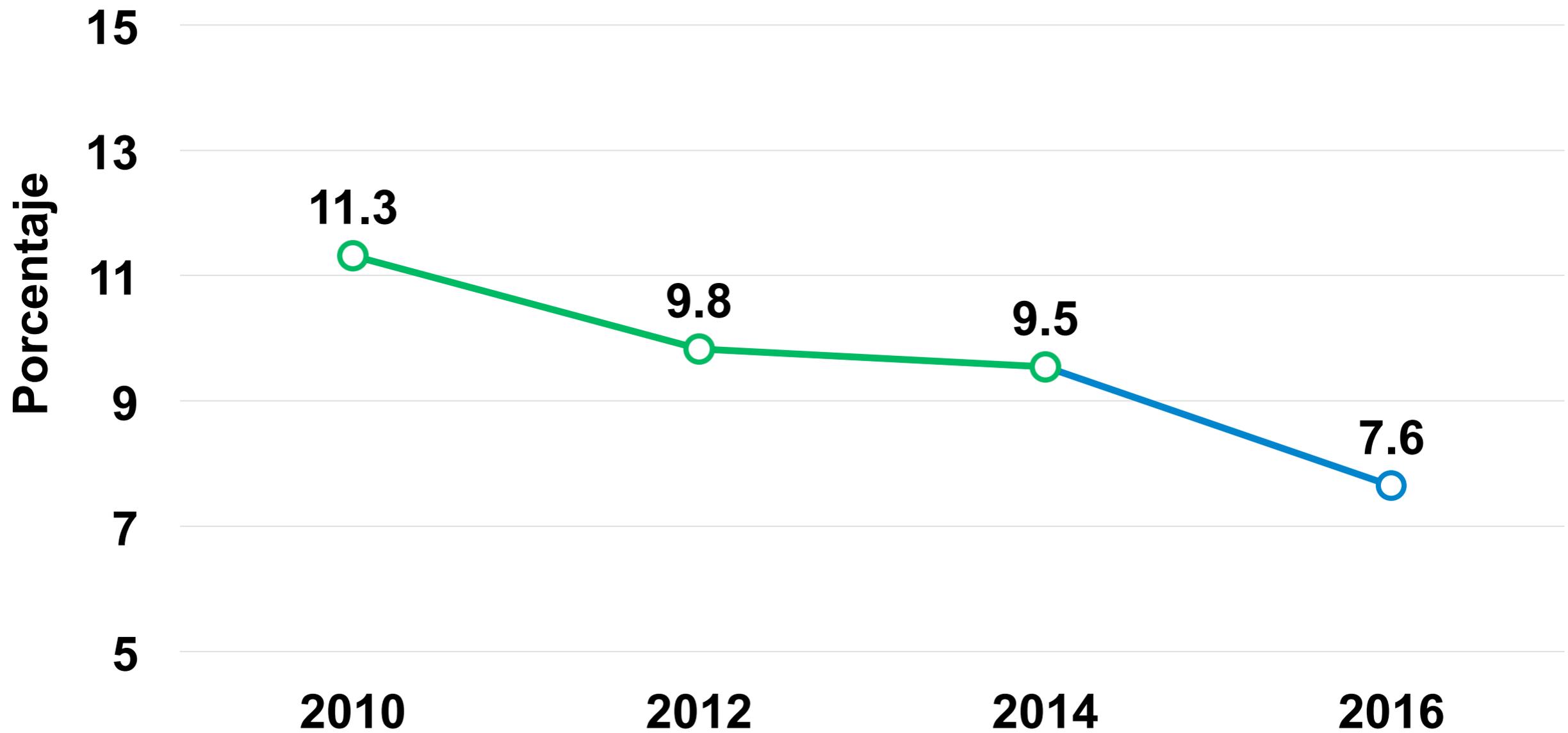


# Número de personas en situación de pobreza extrema

## 2010-2016



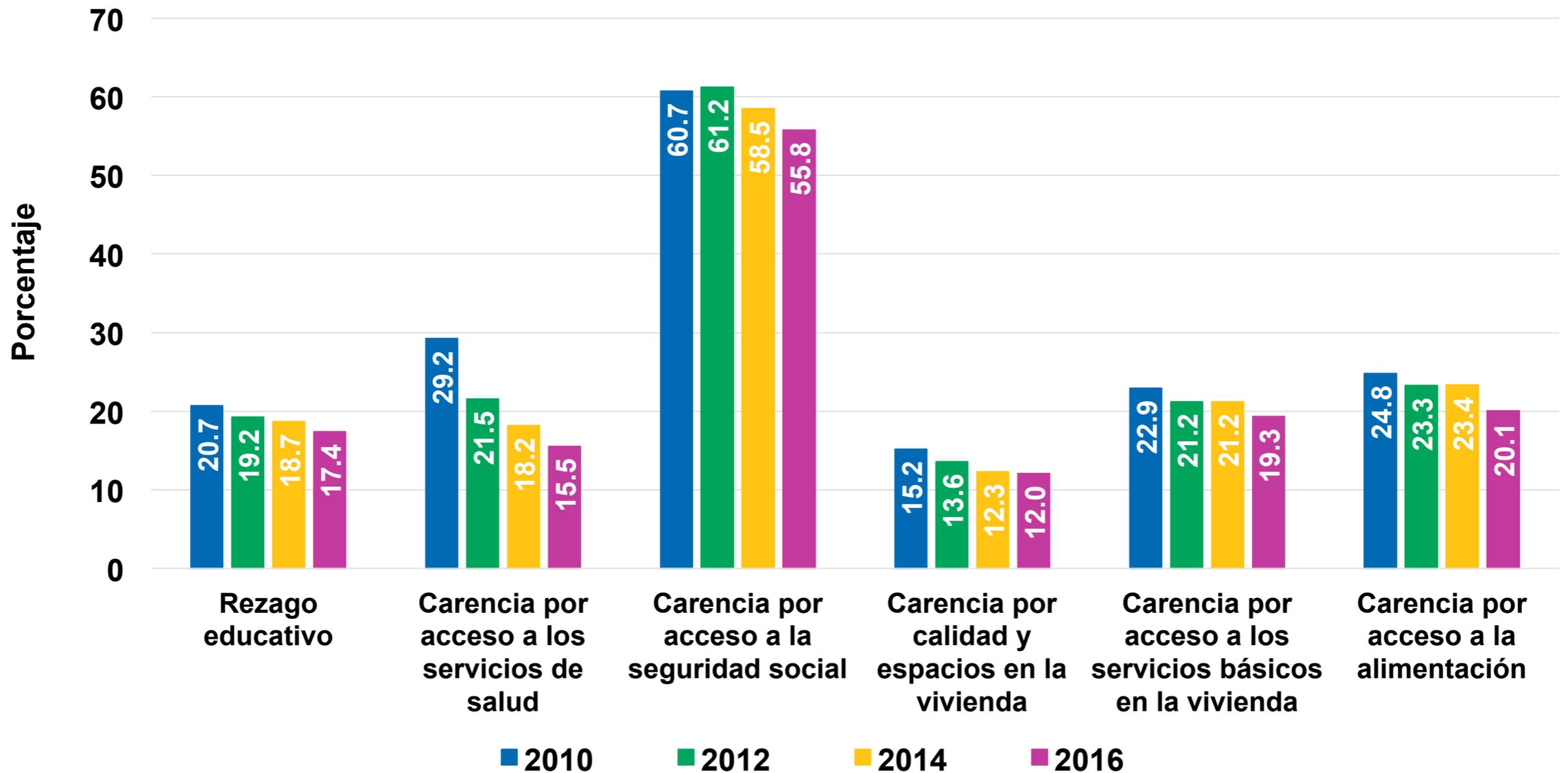
# Porcentaje de la población en pobreza extrema 2010-2016



# Evolución de las carencias sociales

2010-2016

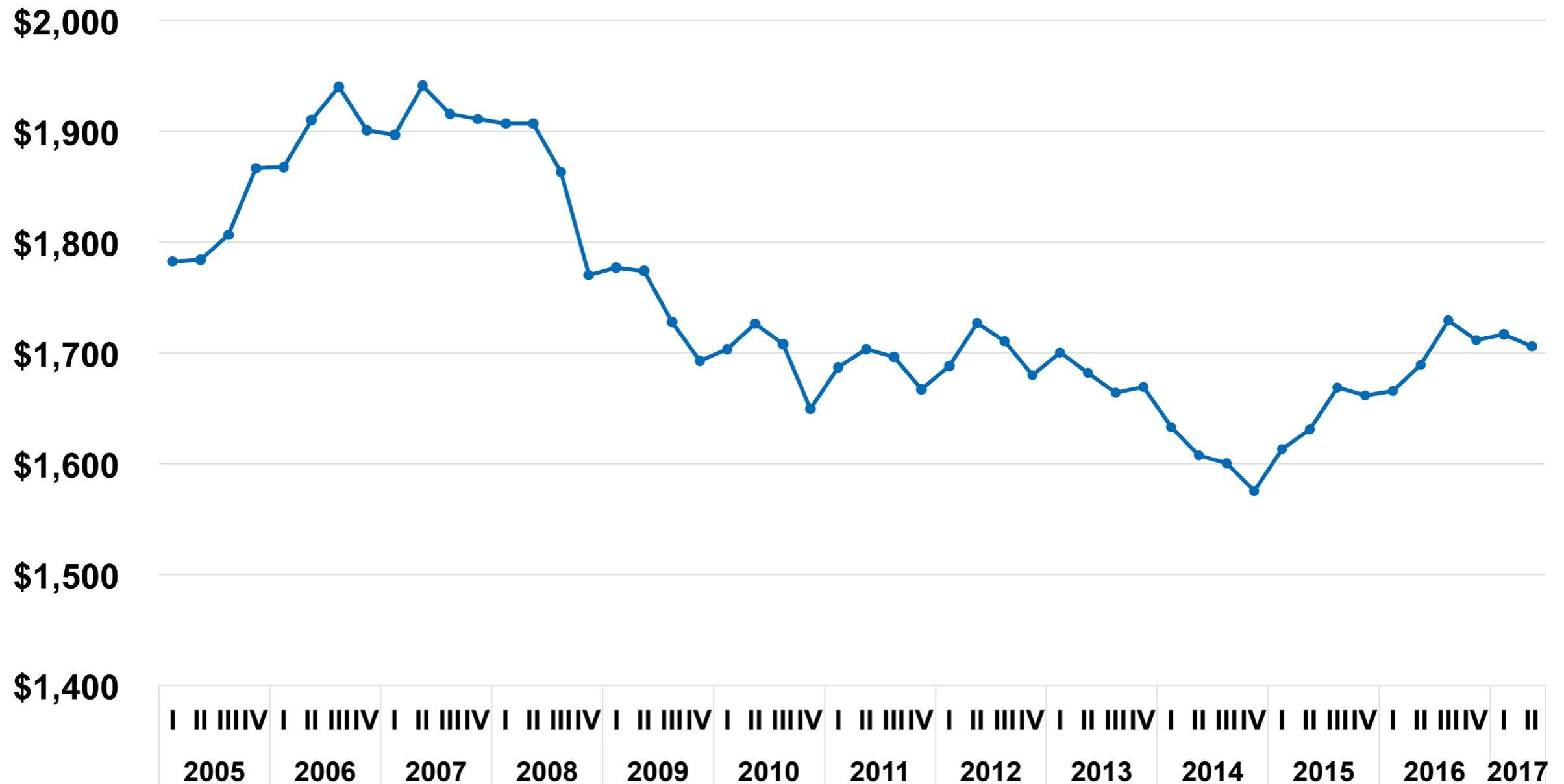
Porcentaje



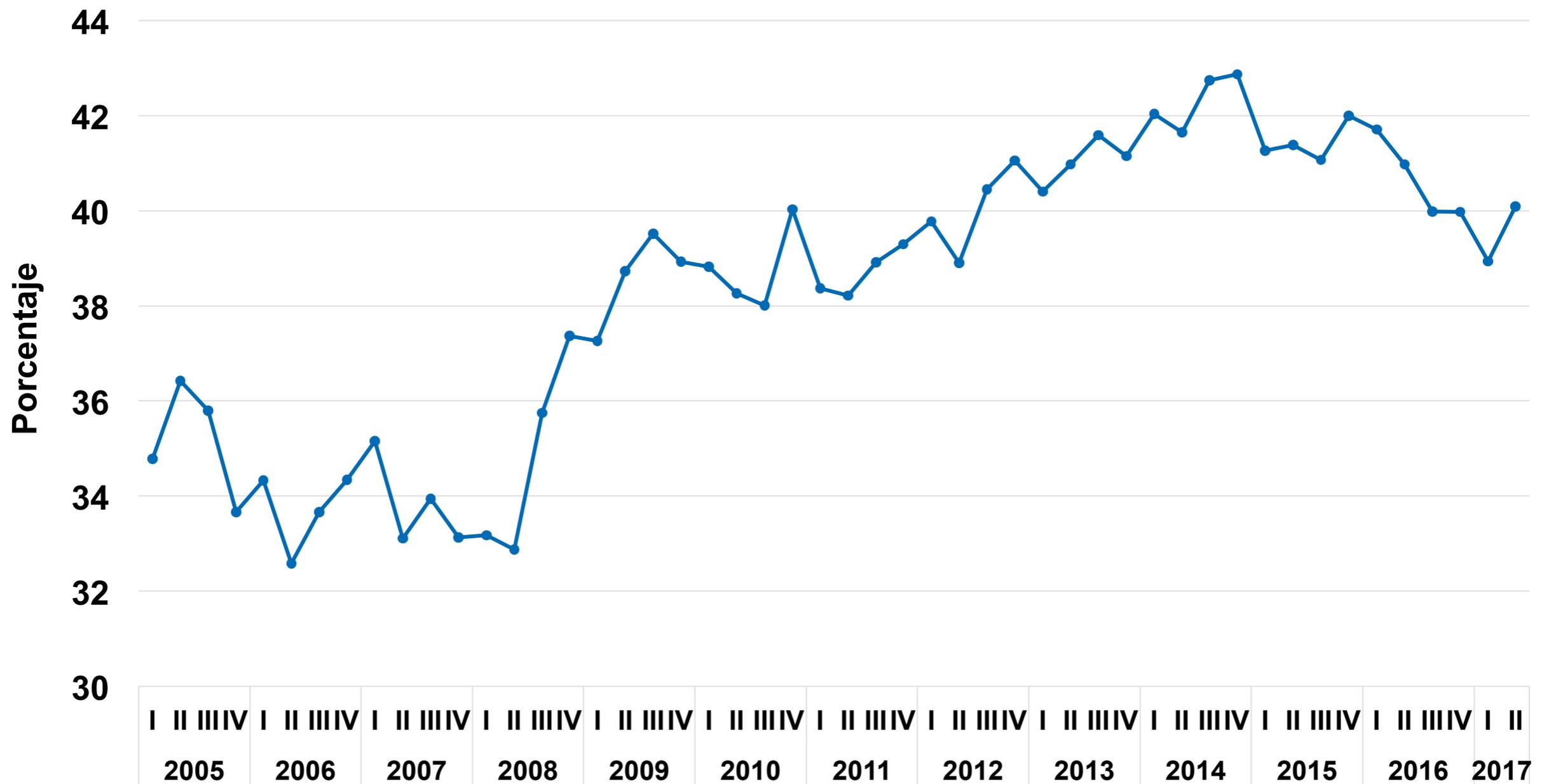
# Poder adquisitivo del ingreso laboral

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Pesos del 1T del 2010



# Porcentaje de la población en pobreza laboral 2005-2016



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE.  
La gráfica refleja el porcentaje de la población con ingresos menores a la línea de bienestar mínimo.

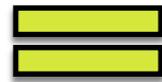
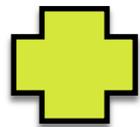
## Estrategias gubernamentales de desarrollo social: utilización de la medición de pobreza como directriz de política pública

Orientación de estrategias gubernamentales para disminuir los indicadores de pobreza (Cruzada, ENI).

Cambios en los Lineamientos Generales para la operación del FAIS.

Redirección de los recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

## Orientación de estrategias gubernamentales para disminuir los indicadores de pobreza (Cruzada, ENI)



### ATENCIÓN A LOS INDICADORES DE POBREZA

- 1 Rezago Educativo
- 2 Carencia por acceso a los servicios de salud
- 3 Carencia por acceso a la seguridad social
- 4 Carencia por calidad y espacios de la vivienda
- 5 Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda
- 6 Carencia por acceso a la alimentación
- 7 Ingreso

**Estrategia  
Nacional de  
Inclusión  
(ENI)**

## Cambios en los Lineamientos Generales para la operación del FAIS.

- Los recursos del fondo se destinarán a la disminución de las carencias sociales de la medición de pobreza.

Usos permitidos de los Recursos del FAIS y reglas de distribución

2014		2015	
Rubro	Límites	Rubro	Límites
Directos		Directos	
FISE	Por lo menos 40%	FISE	Por lo menos 70%
FISMDF	Por lo menos 60%	FISMDF	Por lo menos 70%
Indirectos	Máximo 40%	Complementarios	Máximo 30%
Complementarios o especiales	Máximo 15%	Especiales	Máximo 15%
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF)	Hasta 2%	Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF)	Hasta 2%
Gastos indirectos*	Hasta 3%	Gastos Indirectos	Hasta 3%
Complementarios (sólo en casos de desastres naturales)	15% adicional	Complementarios (sólo en casos de desastres naturales)	15% adicional

Fuente: Elaboración del CONEVAL con información de los Lineamientos FAIS 2014 y 2015.

- Con los cambios en la fórmula de distribución de los recursos se registró un aumento en el rubro de agua y saneamiento, así como en el de vivienda y una disminución en el rubro de urbanización.

Valores medios del porcentaje de los presupuestos municipales del FISMDF destinado a cada rubro de gasto

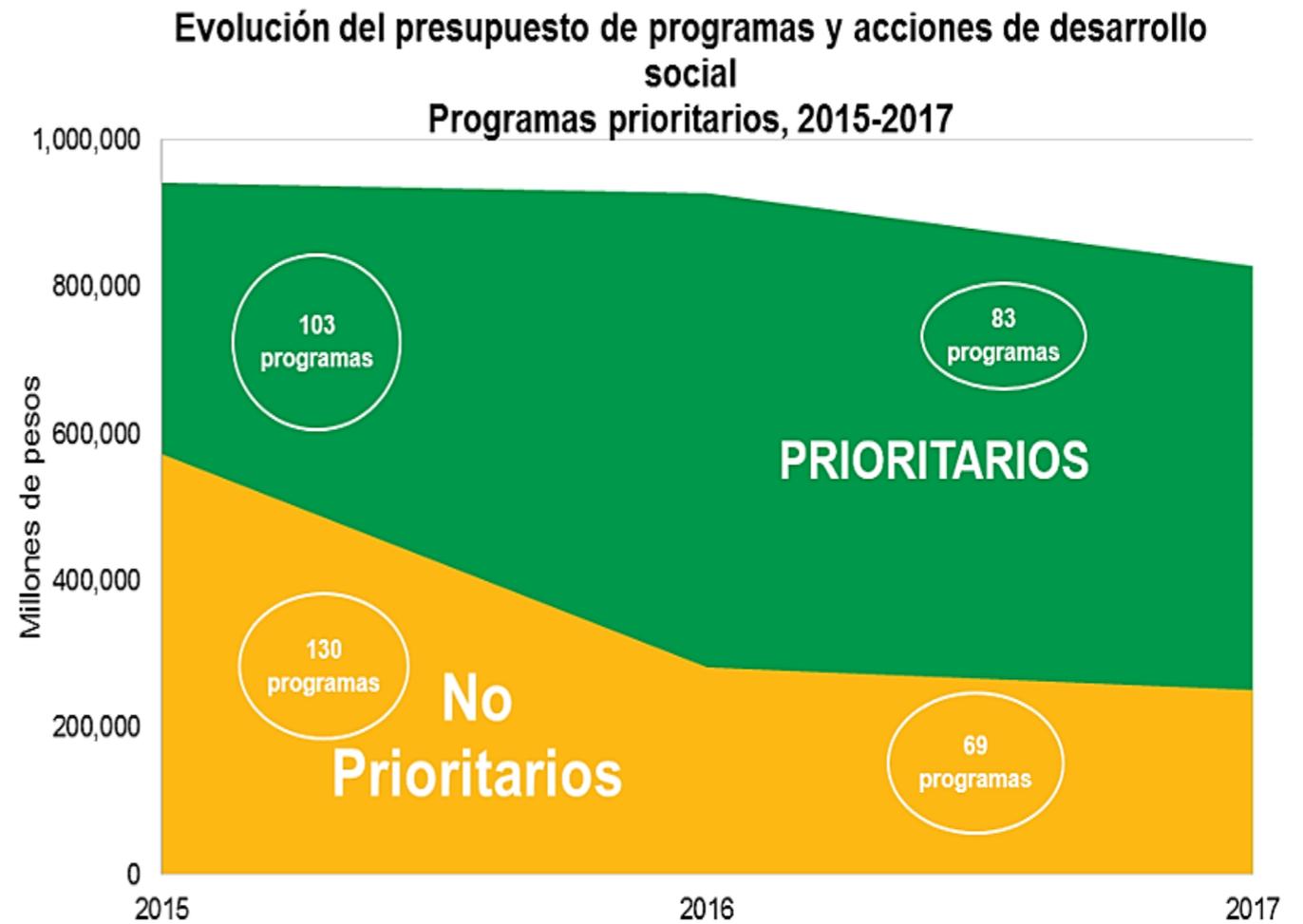
Rubro de gasto	Promedio en 2013	Diferencia en 2014 respecto a 2013	Observaciones	R <sup>2</sup>
Agua y Saneamiento	26.604*** (1.927)	9.498*** (1.614)	2,474	0.020
Urbanización	63.436*** (2.386)	-28.197*** (2.956)	2,786	0.181
Vivienda	25.684*** (2.772)	7.720*** (2.803)	1,823	0.011
Comedores y huertas	42.713*** (2.454)	-7.526** (2.780)	2,750	0.011
Educación	25.184*** (1.995)	-5.105*** (1.660)	1,820	0.008
Salud	15.992*** (4.424)	-6.327* (3.381)	596	0.020

Fuente: Elaboración del CONEVAL con datos de los Informes Trimestrales Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la SHCP 2013 y 2014.

Nota: Errores estándar robustos, agrupados a nivel estado, se muestran entre paréntesis. Cada coeficiente es estadísticamente significativo al \*10%, \*\*5%, ó \*\*\*1%.

## Redirección de los recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público redireccionó los recursos del PEF 2017 como una estrategia para atender las carencias sociales.
- Los programas prioritarios para la atención de la pobreza y los derechos sociales han incrementado en presupuesto o han permanecido constantes.



Nota: La información del presupuesto 2015 se refiere a la de cierre de Cuenta Pública, la de 2016 y 2017 se refiere al Presupuesto de Egresos de la Federación. Cabe resaltar que no son la misma base de programas en los tres años por cambios programáticos y operativos, pero sí de la misma metodología para el análisis.  
Fuente: Elaborado por el CONEVAL con información del PEF 2015, 2016 y 2017 y los documentos de Información para el proceso presupuestario 2016 y 2017 (pesos constantes de 2015).



## Programas de pensiones no contributivas federales y estatales, 2010-2014

Programas de pensiones federales y estatales 2010				Programas de pensiones federales y estatales 2014			
Gobierno	Programa	Monto mensual	Presupuesto ejercido 2010	Gobierno	Programa	Monto mensual	Presupuesto 2014
Federal	Pensión para Adultos Mayores	No disponible	\$13,912,450,000*	Federal	Pensión para Adultos Mayores	\$580	\$37,174,143,157***
Chiapas	Amanecer	No disponible	\$1,386,542,813	Chiapas	Amanecer	\$550	No Disponible
Distrito Federal	Programa Red Ángel (Programa de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores) (Pensión Alimentaria)	No disponible	\$4,628,365,500	Ciudad de México	Programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, Residentes en el Distrito Federal	\$1,009	\$5,762,880,000
Guerrero	Pensión Guerrero "Para Vivir Mejor"	No disponible	No disponible	Guerrero	Programa Pensión Guerrero	\$525	\$42,091,266
Jalisco	Estrategia de Atención a los Adultos Mayores "VIVE GRANDE" (Programa Adultos Mayores)	No disponible	\$171,561,000	Jalisco	Programa Atención a los Adultos Mayores	\$1,009	\$400,000,000
Nuevo León	Programa de Apoyo Directo al Adulto Mayor	No disponible	\$455,986,062	Nuevo León	Programa de Apoyo Directo al Adulto Mayor	\$700	\$552,000,000
Sonora	CreSer con Adultos Mayores	No disponible	\$46,320,000	Sonora	Programas de Apoyo a Adultos Mayores	No Disponible	No Disponible
Baja California	Programa de Apoyo al Adulto Mayor	No disponible	\$31,500,000	Coahuila	Programa Bienestar del Adulto Mayor	\$1,600**	No Disponible
Durango	Programa Apoyo a Adultos Mayores	No disponible	\$56,861,000	Zacatecas	Programa Sumando a los Abuelos	\$400	No Disponible
Nayarit	Clubes de los Jóvenes de la Tercera Edad	No disponible	\$2,307,000				
Yucatán	Programa Reconocer	No disponible	\$25,040,000				

Fuente: Elaboración del CONEVAL con información del Inventario de Programas Federales e Inventario de Programas Estatales 2010 y 2014 (CONEVAL).

\* Este dato fue tomado de la Ficha de Monitoreo 2012 - 2013 del Programa Pensión para adultos mayores Programa 70 y más / Pensión para Adultos Mayores (CONEVAL 2013)

\*\* Son \$1,600 bimestrales y el monto corresponde a una suma del programa estatal y el programa federal 65 y más

\*\*\*Este dato fue tomado de la Evaluación de Procesos del Programa Pensiones Adultos Mayores (CONEVAL, 2015a).

## Retos de información y padrones



El SIFODE presentó en 2015 fallas en el registro de domicilios o ubicación geográfica de los hogares.

Inconsistencia entre la información registrada en el SIFODE y los hogares analizados en la encuesta panel (CONEVAL 2015). Se encontraron casos en los que a pesar de la ubicación del hogar, algunos datos de los integrantes del mismo no coincidían.

## Cartilla Social

- Generar información sobre el objetivo, la problemática que busca atender, así como el contexto en el que se diseñó.
- Validar la información en campo.
- Informar los derechos de los beneficiarios y los mecanismos que tienen para ejercerlos.
- Identificar causas de no entrega.
- Se recomienda que la Cartilla tenga un proceso de mejora continua, de evaluación y de transparencia total para generar mayor certidumbre entre todos los actores.

### CARTILLA SOCIAL LO QUE TU HOGAR RECIBE

SEDESOL  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



MOVER MÉXICO



GEHTZABEL RENDON MUNOZ  
5 DE FEBRERO 810 B  
SAN JUAN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ  
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ OAXACA  
20-570-0001-000001

**SAN VARIADO  
Y SUFICIENTE**  
UN APOYO QUE AYUDA A LA GENTE

**GEHTZABEL**  
queremos informarte sobre los  
programas que recibe tu hogar.

Entrega julio 2016

Esta información es para uso exclusivo de los beneficiarios inscritos en los padrones activos de los Programas Sociales Federales y estatales. La Secretaría de Desarrollo Social emite el presente documento con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley General de Desarrollo Social, con fines estrictamente informativos y por lo que cada dependencia o entidad, tanto federal como local, es responsable de la veracidad y actualización de los montos y datos aquí contenidos. Los datos presentados contenidos en el presente documento se encuentran protegidos, incorporados y trazados en el Sistema de Datos Personales denominado "Padrón Único de Beneficiarios" de la Secretaría de Desarrollo Social, cuya finalidad es "ordenar, registrar, actualizar y mantener en un solo base de datos la información de beneficiarios y beneficiarias de programas de desarrollo social". El interesado(a) podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos a través de la Unidad de Transparencia en Avenida Paseo de la Reforma 116, Colonia Juárez, P.O. Box 10, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México, por medio del sistema INEQUIX en <http://www.inequi.org.mx> o bien en el teléfono 015508354334. Lo anterior, se informa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6 y 34, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 120 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Segundo y Tercer Párrafo, y el artículo 17 de la Ley General de Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de septiembre de 2005.

**TU HOGAR RECIBE AL MES EL EQUIVALENTE A: \$313**

**EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA TE APOYA CON:**

Programa	Tipo de apoyo	Periodicidad	Cantidad	Monto
Leche Liconsa	Especie	Mensual	32 Litros	\$313

**¡ADEMÁS:** con el cambio a la televisión digital, el Gobierno de la República TE DIO un televisor con valor de \$2,518

Anota aquí qué otros apoyos recibes del Gobierno de la República

Códigos de respuesta		Marca con una "X" el código de respuesta			
		Causales de NO entrega			
01 Entregado	04 No apoyó	10 Duplicado	08 Baja		
	05 Defección del ómnibus	1001 Familia	0001 Familia		
	07 No localizado	1002 Documento			
02 No Entregado	13 Problemas post-cobertura o distribución	Otros			
	20 No cumple con los requisitos para la entrega del documento				

Estado: 20 Municipio: 570 Localidad: 0001 AGEB:  
Entrega mensual: Programa: Liconsa ID: 100048

#### Consentimiento

ID SEDESOL: 1651740 Nombre de Titular beneficiario: GEHTZABEL RENDON MUNOZ Fecha de Entrega: L L L L L L L L L L

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, otorgo mi consentimiento para que los datos asentados en el presente documento sean integrados al Sistema de Datos Personales denominado "Padrón Único de Beneficiarios", a que se refiere el artículo 27 de la Ley General de Desarrollo Social.

Sí

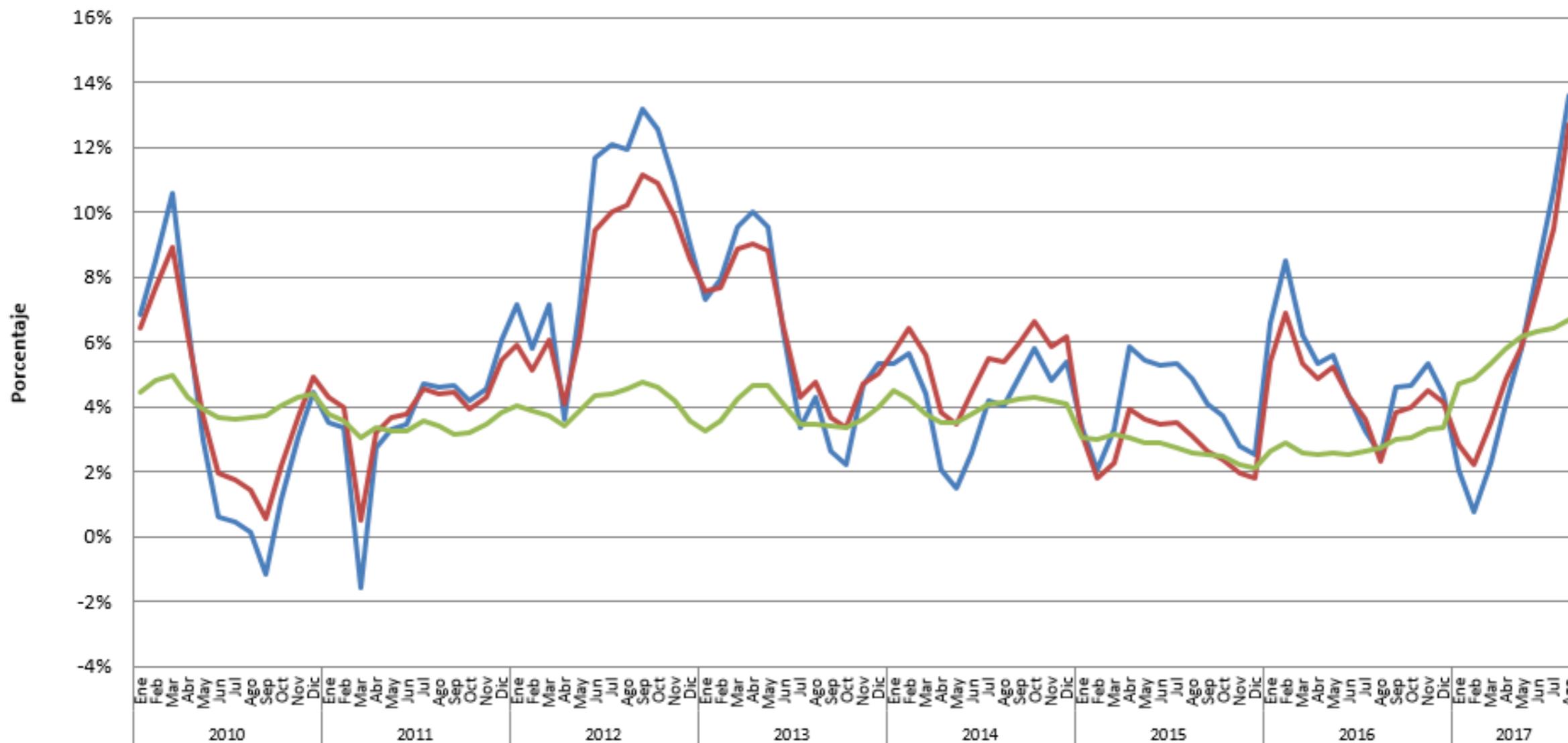
No

Nombre, firma y/o CUPO de quien entrega

Firma o huella de quien recibe y da consentimiento (Titular)

## Fragilidad económica: inflación en el corto plazo

**Evolución mensual del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo)\* y del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**  
(Crecimiento porcentual con respecto al mismo mes del año anterior)



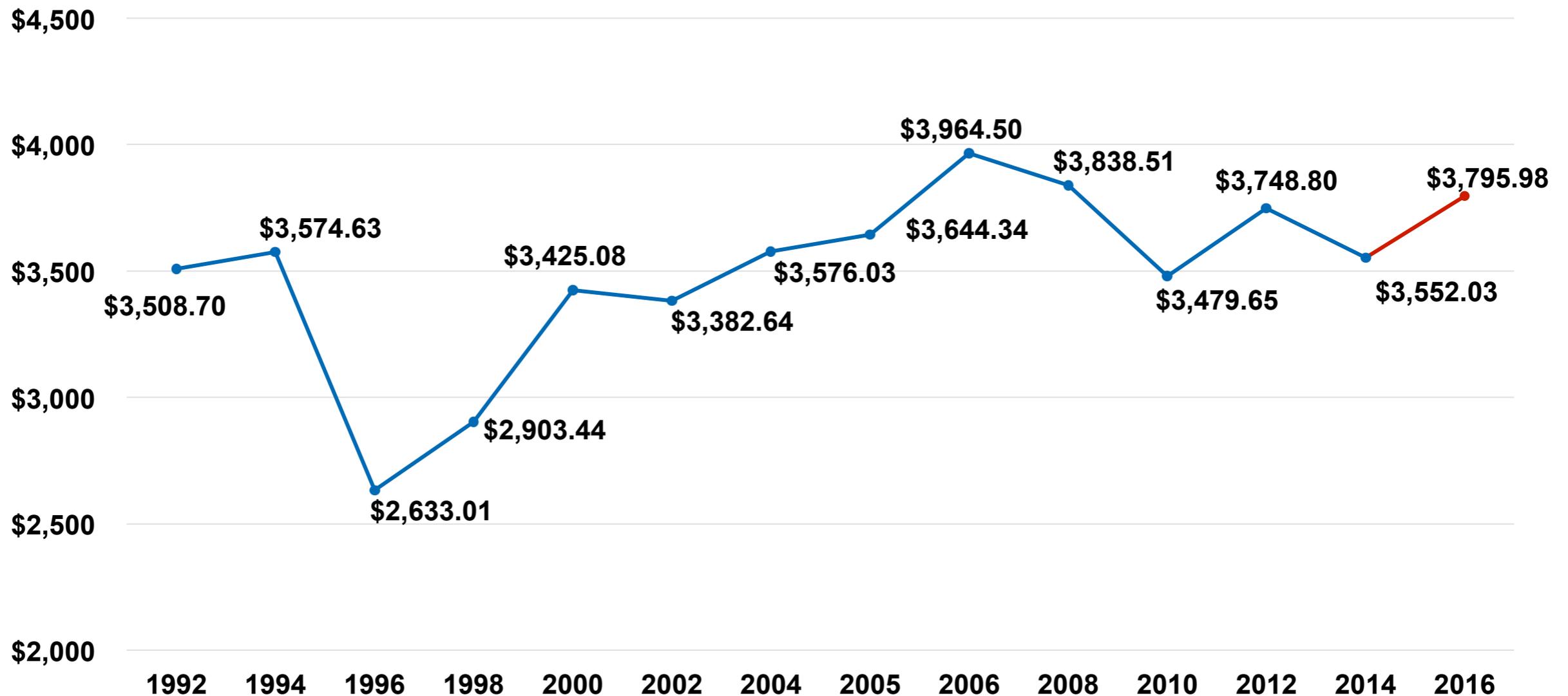
\*Valores mensuales per cápita

— Rural — Urbano — INPC

# Evolución del ingreso total per cápita mensual en términos reales

1992-2016

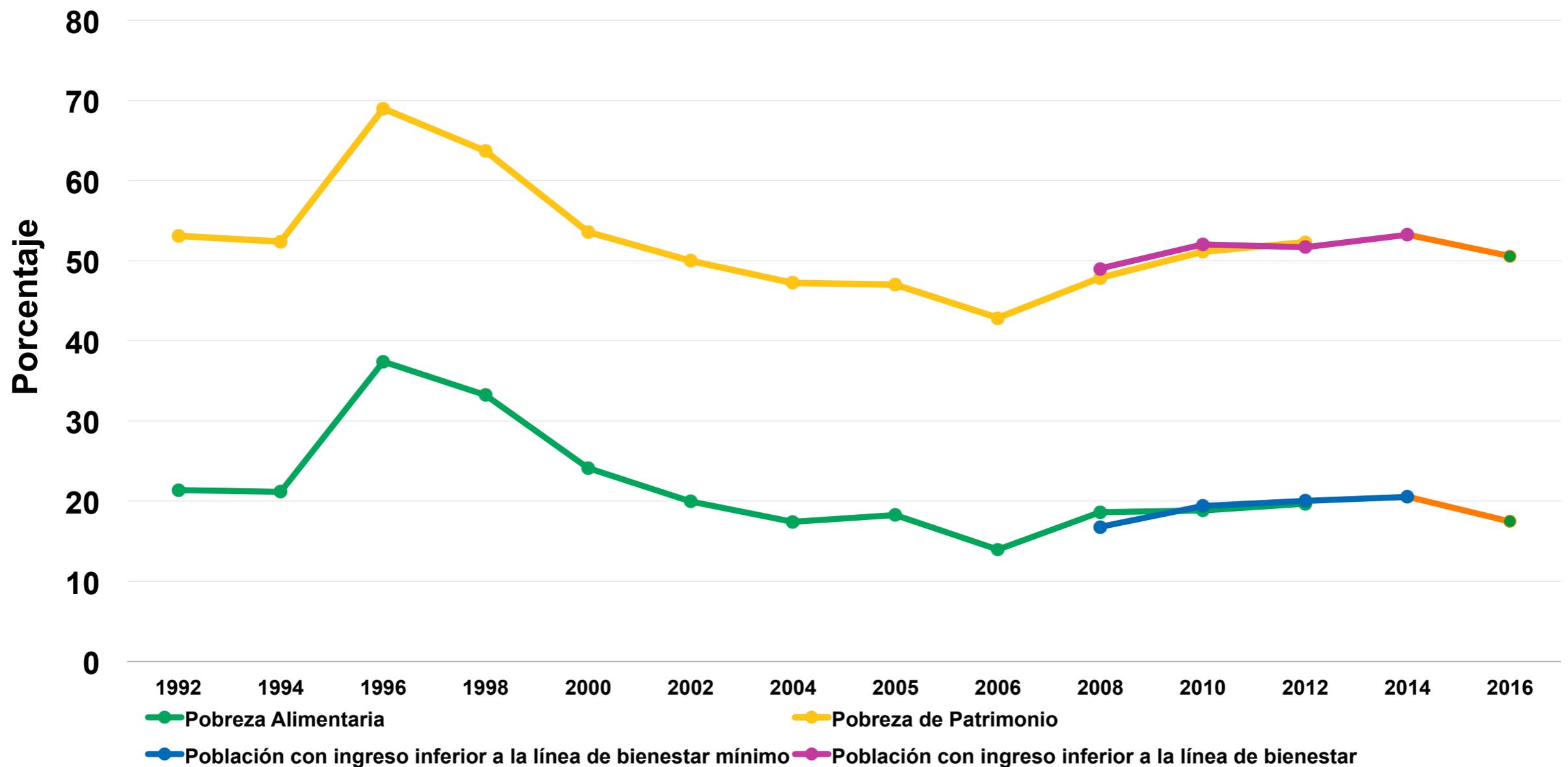
Pesos de agosto de 2014



# Evolución de la población en pobreza en materia de ingresos

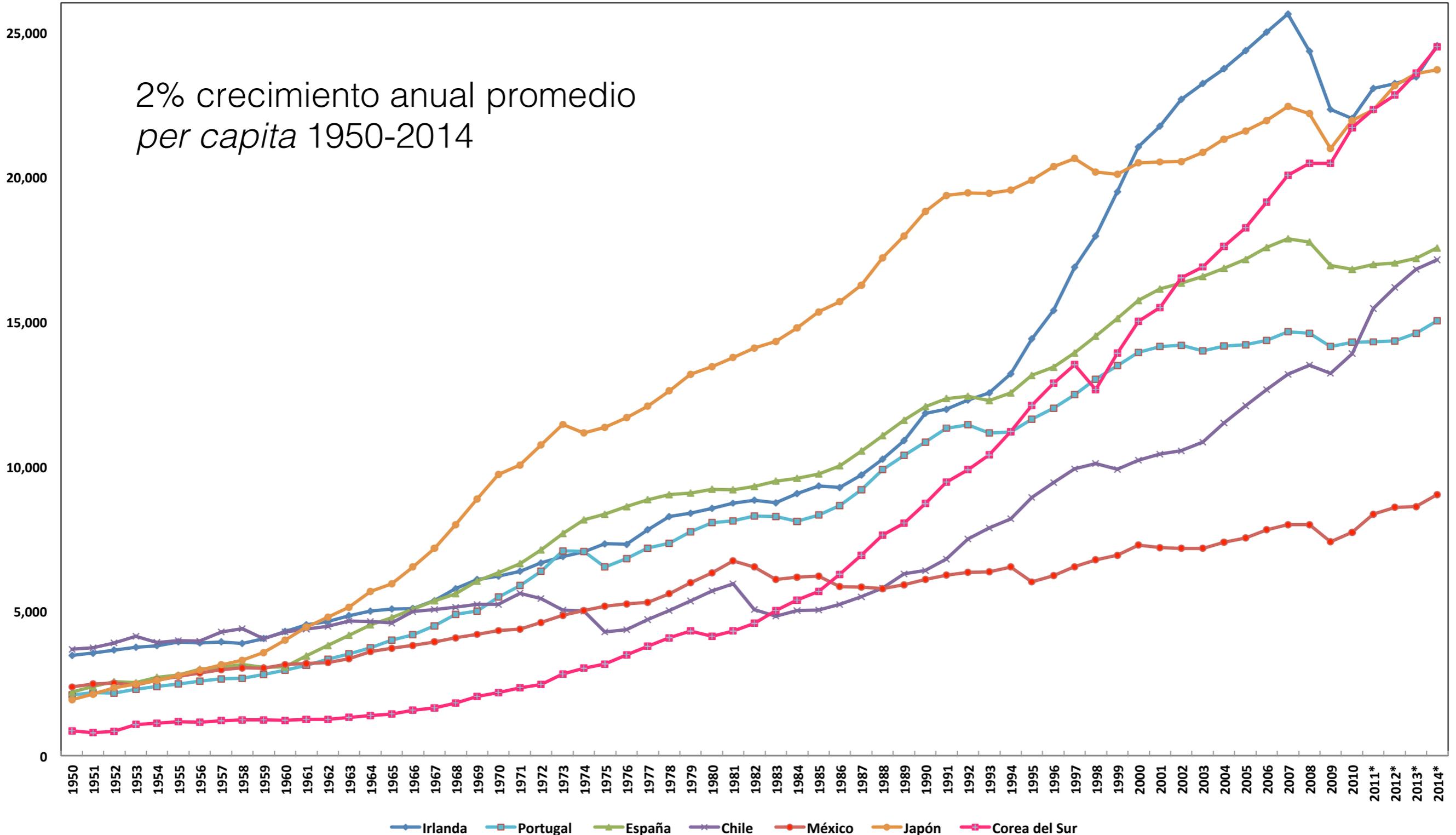
1992-2016

Porcentaje



# PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA

2% crecimiento anual promedio *per capita* 1950-2014



Fuente: "Historical Statistics of the World Economy", Angus Maddison y Fondo Monetario Internacional (2010) expresado en dólares corrientes Geary-Khamis (también conocidos como dólar internacional o dólar PPA –Paridad del Poder Adquisitivo) de 1990.

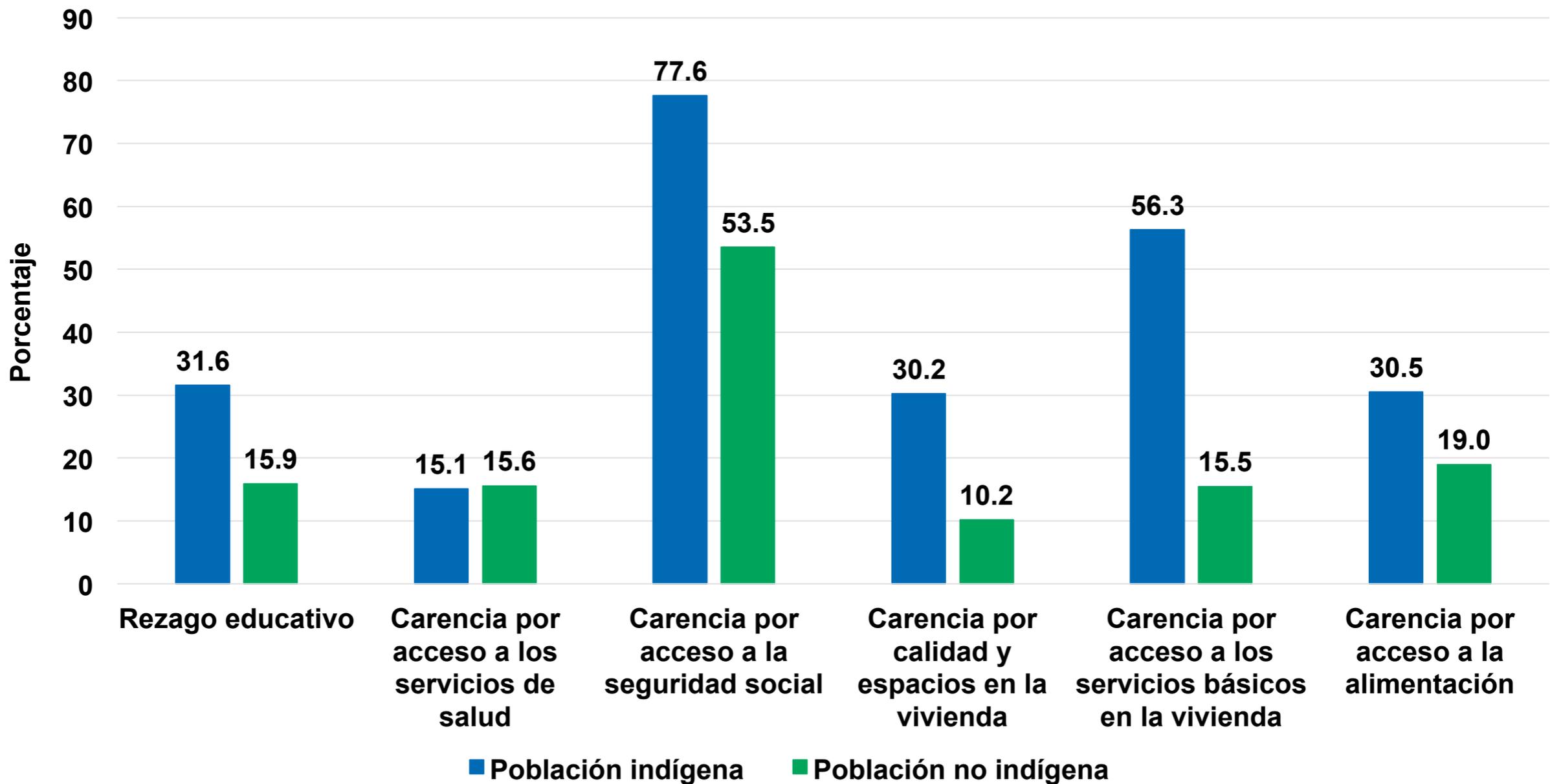
\*NOTA: De 2011 al 2014, se estimaron las proyecciones con tasas de crecimiento del PIB per cápita (PPP corrientes) del Banco Mundial.

**¿El desarrollo social permite  
igualdad de oportunidades?**

# Brechas entre grupos de población: pertenencia étnica

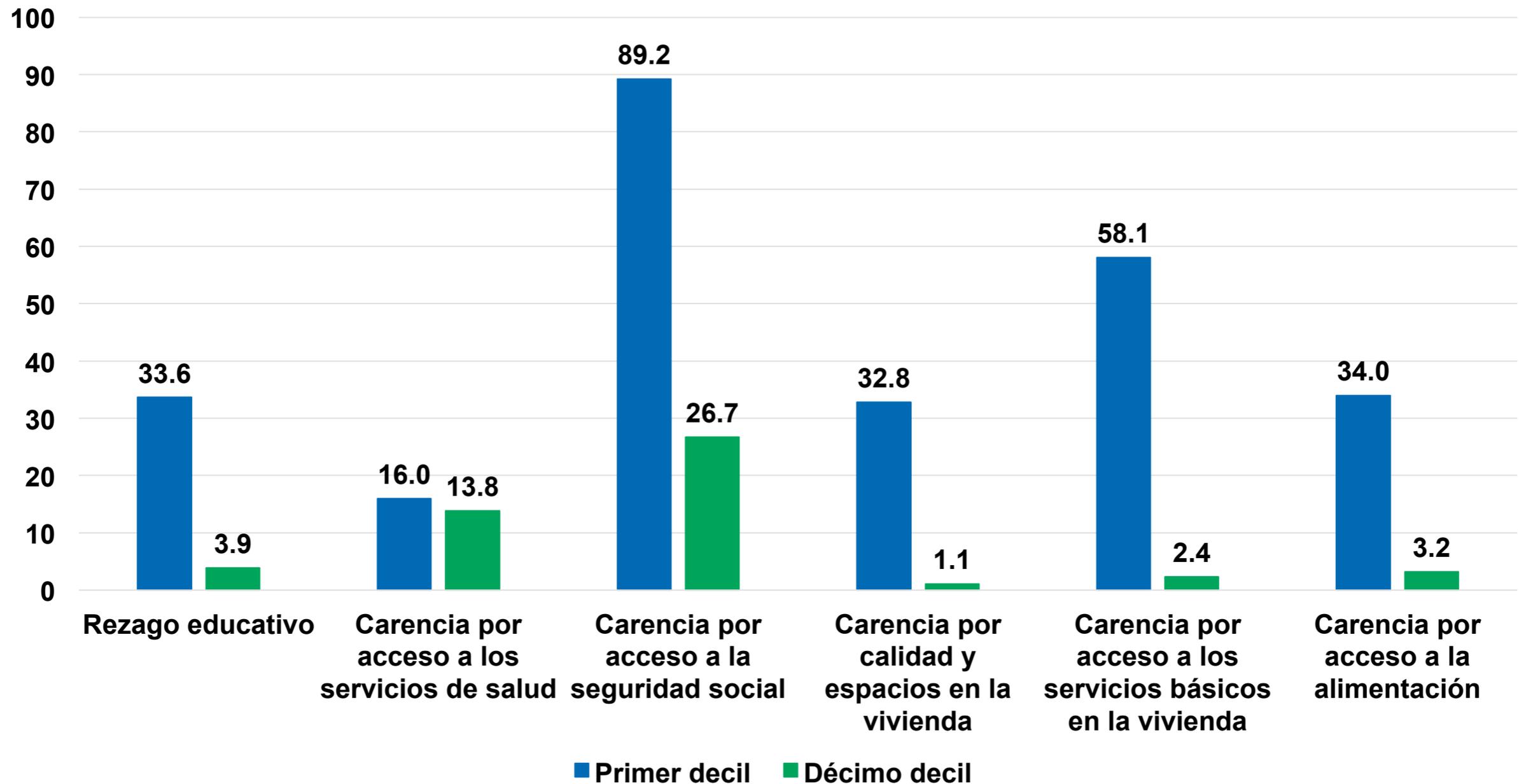
Comparación de carencias sociales entre población indígena y no indígena

Porcentaje- 2016



# Brechas entre grupos de población: por deciles

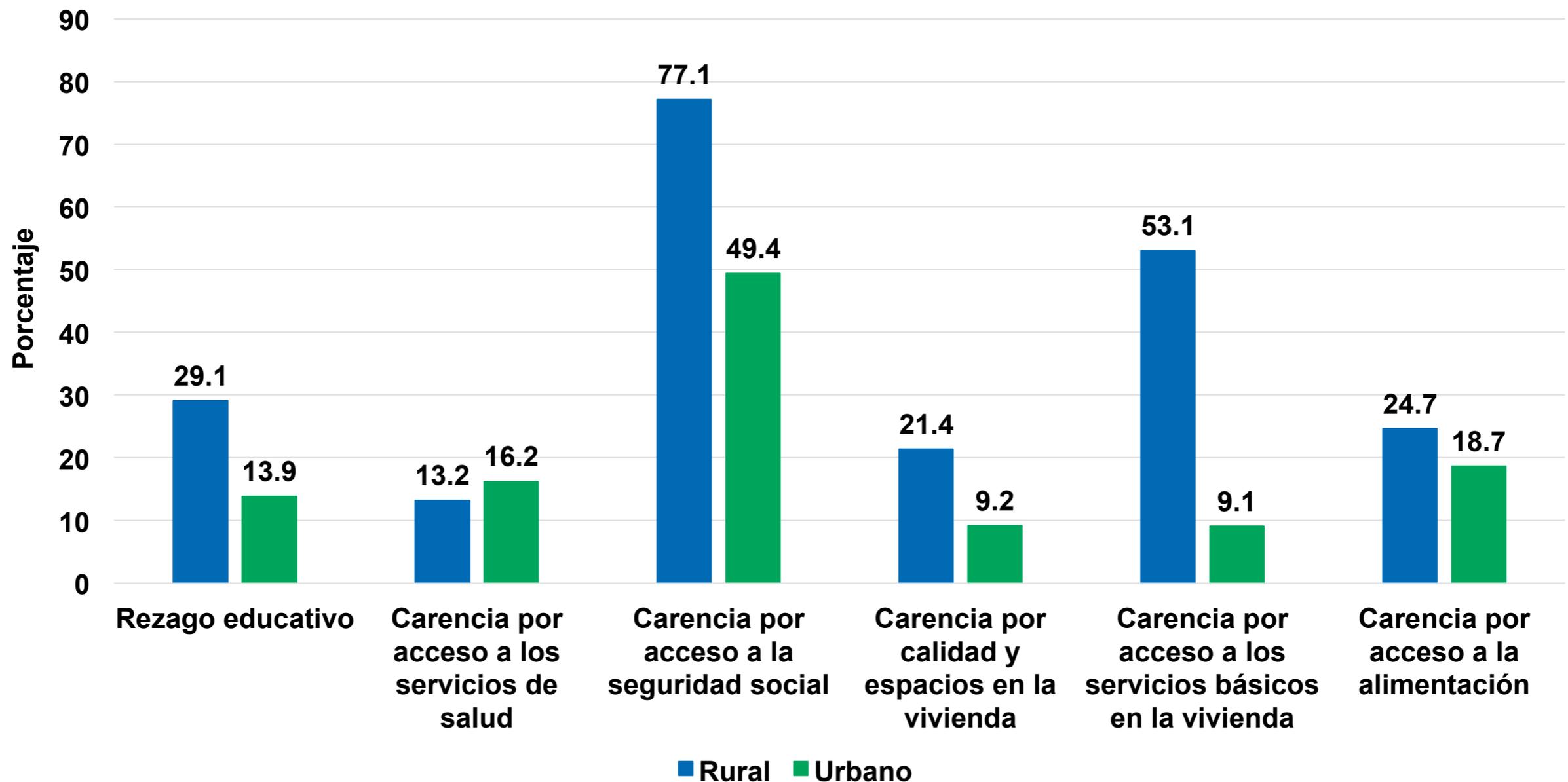
Comparación de carencias sociales entre el I y X decil de ingreso  
Porcentaje- 2016



# Brechas entre grupos de población: lugar de residencia

Comparación de carencias sociales entre población en zonas rurales y zonas urbanas

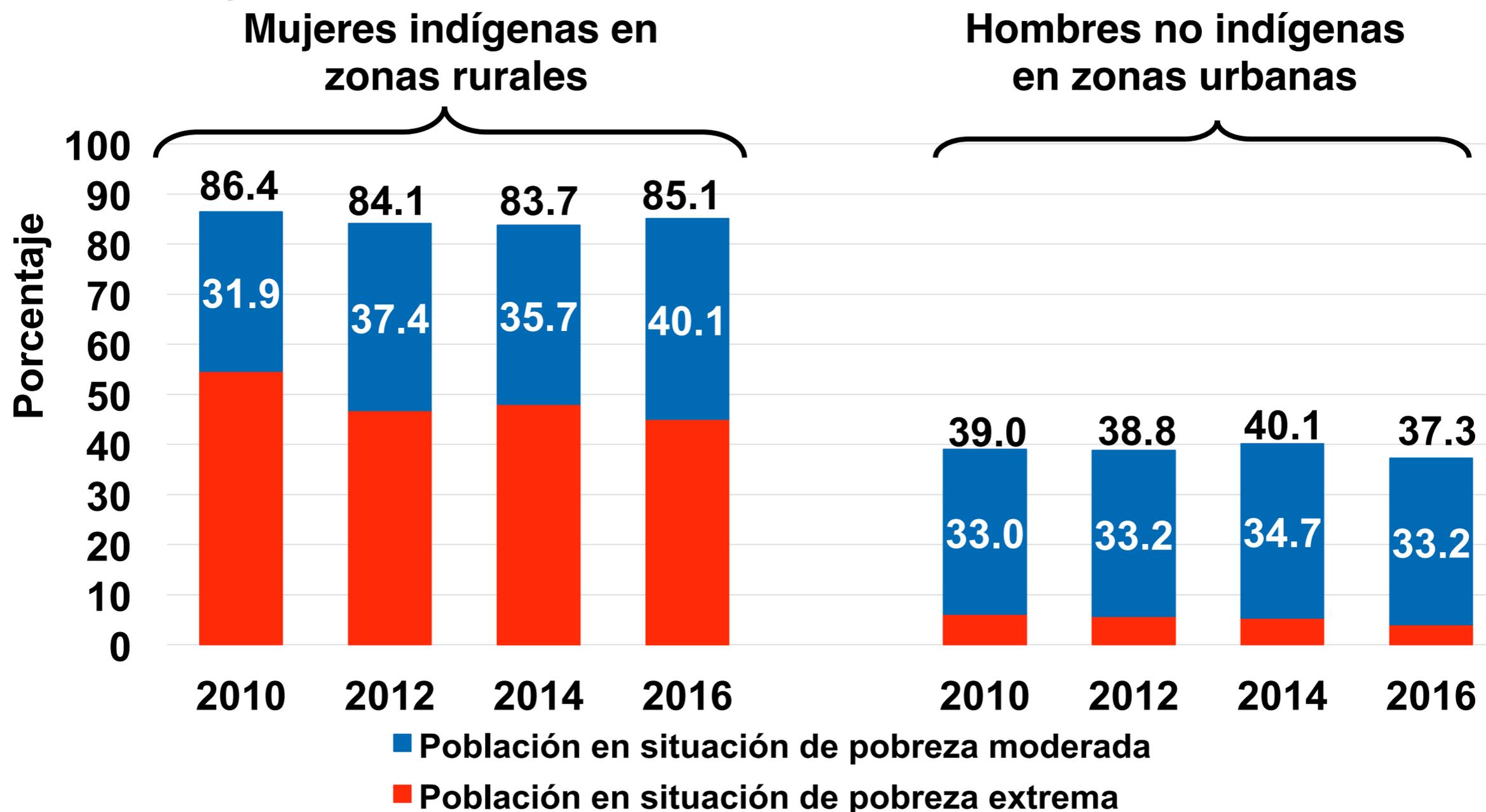
Porcentaje- 2016



# Personas en pobreza, grupos de interés

2010-2016

Porcentaje



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016.

\*Se define a la población indígena por condición de hablante de lengua indígena. Se definen como localidades rurales aquellas cuya población es menor a 2,500 habitantes.

## Brechas entre grupos de población: mujeres

### Proporción de mujeres en la Cámara de Diputados y Senadores, México, 1988-2015

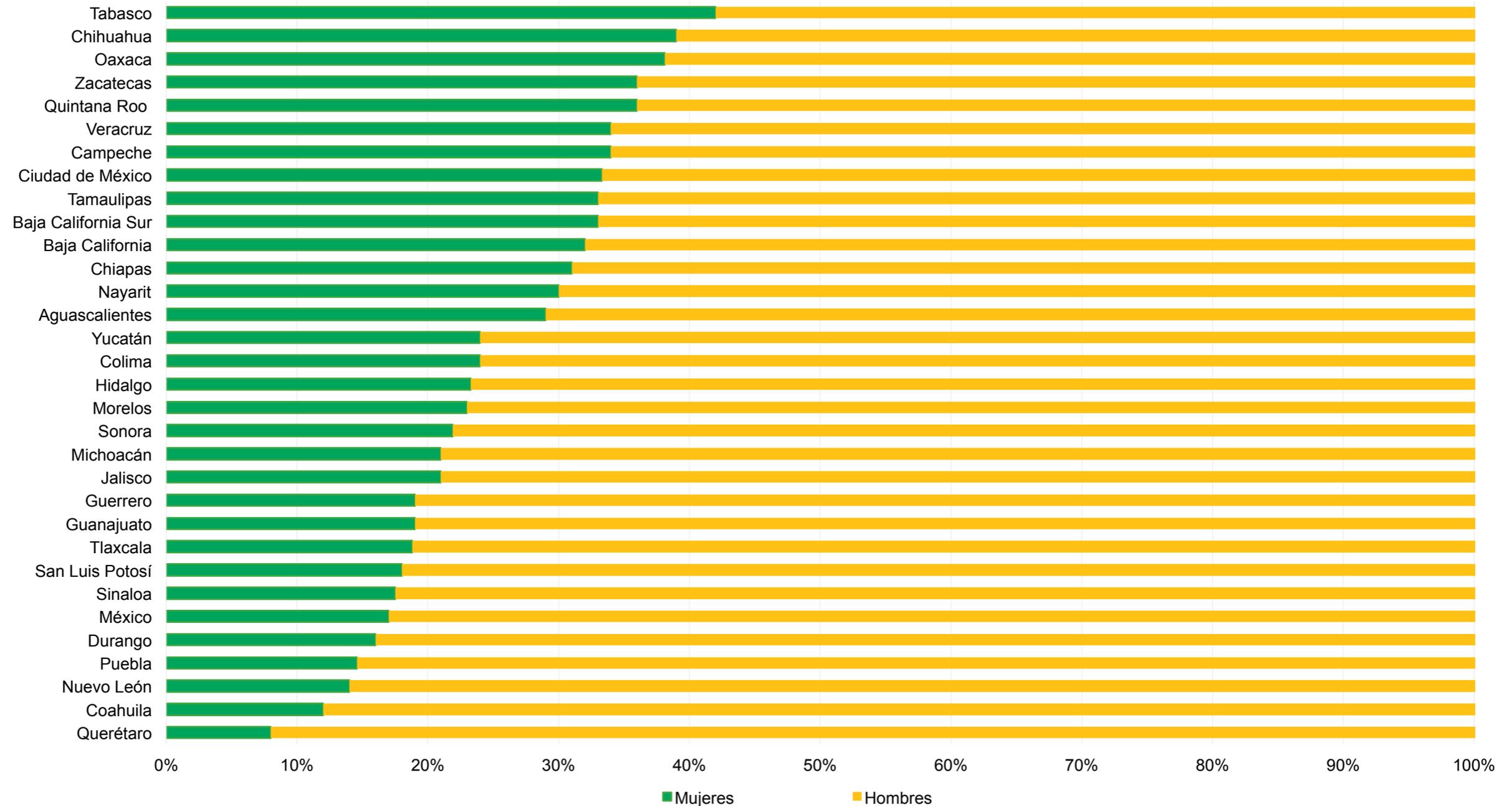
	Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados	Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Senadores
Periodo	Porcentaje	Porcentaje
1988*	12.4	15.6
1991*	9.2	4.7
1994*	14.4	12.5
1997*	17.4	16.4
2000*	16.2	15.6
2003*	22.8	18.8
2006*	22.6	17.2
2009*	27.8	20.3
2012*	37.4	34.4
2015**	41.4	34.1

Solamente 31.6 por ciento de las mujeres ha contribuido alguna vez a la seguridad social, mientras que en los hombres este porcentaje asciende a 47.2

# ¿Hemos cumplido con lo anterior en 25 años?

## Ambito social

Brechas enormes en grupos sociales: Participación de mujeres en congresos



Hacia la inclusión a través del acceso efectivo a los derechos sociales

- 51 INDICADORES COMPLEMENTARIOS

La evolución de la política de desarrollo social debe tener un enfoque de inclusión en tanto potencialice oportunidades diferenciadas que se enfoquen en el acceso efectivo de los derechos sociales de todos los segmentos de la población



## Conclusiones

**1**

- La medición multidimensional de la pobreza ha permitido que la política social planteé un objetivo claro, medible y común a las instituciones.

**2**

- Es necesario que la política pública contemple acciones enfocadas a mejorar las condiciones de ingreso de los hogares y que éstas se mantengan estables en el tiempo.

**3**

- El ingreso es una dimensión muy importante de la pobreza. Un aumento en el ingreso podría incrementar las capacidades de las personas para elevar su capital humano mediante una mejor alimentación, acceso a la salud y a la educación, entre otros aspectos.

## Conclusiones

4

- A pesar de los avances es necesario enfatizar que los grupos discriminados siguen necesitando políticas públicas que consideren sus particularidades e impulsen sus capacidades.

5

- Se identificó que persisten retos de coordinación tanto horizontal (entre dependencias) como vertical (entre órdenes de gobierno) que afectan la eficacia de la política de desarrollo social.

6

- Es necesario que la política de desarrollo social se abra a una visión más allá de la medición de pobreza. El bienestar y la calidad de vida son factores importantes en el análisis de los derechos sociales.

## Información de contacto

# [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

**Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo  
Social  
(CONEVAL)**

Boulevard Adolfo López Mateos No.160  
Col. San Ángel Inn,  
Delegación Álvaro Obregón,  
C.P. 01060, México, D.F.

# CONTINUIDAD DE LA SERIE HISTÓRICA 2008 - 2016

## INGRESO TOTAL PROMEDIO POR HOGAR, 2008 – 2016 (pesos constantes 2016)

